

---

**ESTADOS FINANCIEROS**  
Clínica del Prado S.A.S.

20

24

Clínica del Prado



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Clínica del Prado S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Clínica del Prado S. A. S. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Clínica del Prado S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.  
Tel: (60-4) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.**

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.**

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 202215100000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.



**A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Clínica del Prado S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2025.

**Otros asuntos**

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 21 de febrero de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink that reads 'Paula Jaimes'.

Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
26 de febrero de 2025

## Certificación de Estados Financieros

### A los señores Accionistas de Clínica del Prado S. A. S.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Clínica del Prado S. A. S.

#### Certificamos:

Que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron preparados aplicando políticas contables basadas en el Decreto 2496 de 2015, las cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con la Norma Internacional de información Financiera para Grupo 1.

#### También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2024.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados.



**Juan Carlos Estrada Vélez**  
Representante Legal



**Diana Carolina Ibarra**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	115,644	140,233
Derechos fiduciarios	6	658	913,791
Cuentas comerciales por cobrar, neto	7	42,115,628	28,299,598
Otras cuentas por cobrar	7	246,769	206,221
Inventarios	8	3,304,320	2,716,897
Otros activos no financieros	9	282,207	123,286
Activos por impuestos	10	3,639,734	5,284,425
<b>Total activo corriente</b>		<b>49,704,960</b>	<b>37,684,451</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	28,417,634	29,763,017
Activos por derecho de uso	11	75,937,177	76,618,852
Activos intangibles	12	402,334	505,253
Activo por impuesto diferido	24	1,812,863	2,130,303
<b>Total activo no corriente</b>		<b>106,570,008</b>	<b>109,017,425</b>
<b>Total activo</b>		<b>156,274,968</b>	<b>146,701,876</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones financieras	14	7,603,087	8,845,779
Pasivos por arrendamiento	11	1,635,703	1,574,031
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	24,997,758	19,637,948
Beneficios a empleados	16	4,961,972	4,172,652
Pasivos por impuestos	13	2,712,417	3,215,212
Provisiones	17	1,230,857	1,383,304
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>43,141,794</b>	<b>38,828,926</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Obligaciones financieras	14	22,086,380	15,216,380
Pasivos por arrendamiento	11	84,731,684	82,966,819
Provisiones	17	4,700	98,624
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>106,822,764</b>	<b>98,281,823</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>149,964,558</b>	<b>137,110,749</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Emitido	18	1,398,076	1,398,076
Prima en emisión de acciones		7,933,333	7,933,333
Reservas	19	6,073,232	6,073,232
Resultado acumulado		(5,924,349)	(2,641,450)
Resultado del ejercicio		(3,280,717)	(3,282,899)
Convergencia a NIIF		110,835	110,835
<b>Total del patrimonio</b>		<b>6,310,410</b>	<b>9,591,127</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>156,274,968</b>	<b>146,701,876</b>

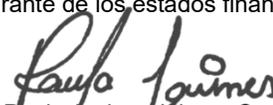
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)



Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto del 26 de febrero de 2025)

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos operacionales provenientes de contratos con clientes	20	107,657,170	95,347,894
Costo por prestación de servicios	21	(75,985,769)	(69,675,924)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>31,671,401</b>	<b>25,671,970</b>
Gastos de administración	21	(26,261,821)	(23,857,982)
Otros ingresos, netos	22	2,177,530	2,862,173
<b>Utilidad operacional</b>		<b>7,587,110</b>	<b>4,676,161</b>
Costos financieros, neto	23	(10,543,530)	(9,354,360)
<b>Pérdida antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>(2,956,420)</b>	<b>(4,678,199)</b>
Provisión para impuesto sobre la renta e impuesto diferido	24	(324,297)	1,395,300
<b>Pérdida neta</b>		<b>(3,280,717)</b>	<b>(3,282,899)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)



Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto del 26 de febrero de 2025)

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Capital</b>	<b>Prima en colocación de acciones</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>Convergencia a NIIF</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,398,076</b>	<b>7,933,333</b>	<b>6,073,232</b>	<b>911,766</b>	<b>(3,553,216)</b>	<b>110,835</b>	<b>12,874,026</b>
Traslado de utilidades	-	-	-	(3,553,216)	3,553,216	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(3,282,899)	-	(3,282,899)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1,398,076</b>	<b>7,933,333</b>	<b>6,073,232</b>	<b>(2,641,450)</b>	<b>(3,282,899)</b>	<b>110,835</b>	<b>9,591,127</b>
Traslado de utilidades	-	-	-	(3,282,899)	3,282,899	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(3,280,717)	-	(3,280,717)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1,398,076</b>	<b>7,933,333</b>	<b>6,073,232</b>	<b>(5,924,349)</b>	<b>(3,280,717)</b>	<b>110,835</b>	<b>6,310,410</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)



Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto del 26 de febrero de 2025)

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Pérdida del período</b>	<b>(3,280,717)</b>	<b>(3,282,899)</b>
<b>Conciliación entre los resultados del período y el efectivo neto provisto</b>		
<b>Por las actividades de operación:</b>		
Provisión impuesto de renta	-	15,732
Impuesto diferido	317,440	(1,335,309)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,601,951	1,852,568
Depreciación derecho de uso	3,472,677	2,876,568
Amortización	264,757	148,814
Gasto de intereses derecho de uso	6,345,279	5,869,970
Pérdida en baja de propiedades, propiedades, planta y equipo	244,913	66,092
Gasto intereses obligaciones financieras	3,433,215	2,872,329
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo, neto	1,770,613	95,157
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(15,627,191)	(5,353,102)
Inventarios	(587,423)	(530,251)
Otros activos no financieros	(158,921)	(26,709)
Activos por impuestos	1,644,691	(3,168,865)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	5,359,810	1,201,591
Pasivos por impuestos	(502,795)	2,466,550
Beneficios a empleados	789,320	796,006
Otras provisiones	(246,371)	228,874
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>4,841,248</b>	<b>4,793,116</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
(Incremento) disminución en derechos fiduciarios	913,133	(274,991)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(501,481)	(876,557)
Adquisición de intangibles	(161,838)	(307,406)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>249,814</b>	<b>(1,458,954)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>		
Aumento de obligaciones financieras	15,000,390	13,971,439
Pagos de obligaciones financieras	(10,539,518)	(8,402,353)
Intereses pagados	(2,266,779)	(2,157,981)
Pagos pasivos de arrendamiento derecho en uso	(7,309,744)	(6,964,062)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>	<b>(5,115,651)</b>	<b>(3,552,957)</b>
<b>Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(24,589)</b>	<b>(218,795)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	140,233	359,028
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>115,644</b>	<b>140,233</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Juan Carlos Estrada Vélez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Diana Carolina Ibarra  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 226615-T  
(Ver certificación adjunta)



Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe adjunto del 26 de febrero de 2025)

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Clínica del Prado S. A. S. fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 23 de julio de 1985 mediante la Escritura Pública No. 1053 de la Notaría Dieciseis de Medellín.

El objeto social de la entidad es: La Sociedad tendrá por objeto social principal, por sí o por medio de otras sociedades, efectuar toda clase de actividades profesionales, comerciales investigativas o humanísticas, con el fin de promover el trabajo en grupo y el progreso científico, material e intelectual. En desarrollo de su objeto social la Sociedad se dedicará a la prestación del servicio médico y paramédico a través de la prestación asistencial de consulta externa, hospitalización y cirugía. Igualmente tiene por objeto social dar en arrendamiento o préstamo los quirófanos, así como la contratación de servicios médicos de consulta externa, hospitalización y cirugía con personas jurídicas, naturales y entidades públicas de cualquier orden.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín en la calle 19 A # 44-25 y cuenta con dos establecimientos de comercio ubicados en Sede Prado Centro, carrera 50 A # 64-65 consultorios 405-406-407 y Sede Salud y Servicios calle 19 A # 44-25 consultorios 2409 y 2412.

Clínica del Prado S. A. S. pertenece a un grupo empresarial, su matriz controladora es Helios Healthcare Spain S.L con domicilio en Madrid-España.

### **Negocio en marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Para el año 2025, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, la Clínica del Prado S. A. S. espera continuar creciendo en positivo los resultados.

Para ello se tiene dentro de su plan:

- Realizar cirugías en la nueva sala de Quirófano que a su vez funciona como sala de partos teniendo dentro de ella una cobertura integral, segura y de calidad para los pacientes. Dicha obra de infraestructura fue culminada a finales del año 2024 y a la fecha de esta nota ya se encontraba en funcionamiento.
- A principios del año 2025 se iniciará la obra de infraestructura en 3 habitaciones del piso 11 ala de hospitalización, en ellas se brindará atención TPR – Trabajo de parto y recuperación.

La Clínica ofrecerá un Servicio diseñado para brindar una experiencia segura y confortable durante el trabajo de parto. Nuestras modernas instalaciones están equipadas con tecnología avanzada y cuentan con un equipo de profesionales altamente capacitados, incluyendo obstetras, enfermeras, anestesiólogos y pediatras, comprometidos con el bienestar del binomio madre-hijo.

Cada habitación TPR está diseñada para proporcionar un entorno acogedor y privado, donde se atienden las necesidades médicas y emocionales de las familias. Ofrecemos monitoreo fetal continuo, opciones de manejo del dolor, y cuidados personalizados antes, durante y después del nacimiento y un parto cálido y humanizado.

Nuestro objetivo es asegurar un proceso de parto seguro, respetuoso y memorable para todas las familias.

- En el mes de marzo se dará inicio al proyecto Cruz Verde, consiste en el modelo de farmacia intrahospitalaria a cargo de la compañía Cruz Verde, entidad reconocida en latino américa y con el respaldo de Femsal Salud.

El modelo se encarga de la operación total de las actividades del servicio farmacéutico, garantizando la oportunidad y disponibilidad, liberando capital de trabajo y ahorro en costo financiero y gastos asociado a: Inventario, personal y administración de la farmacia.

- Se continuará potenciando la ruta Platino, Ruta para atención a pólizas, prepagadas y particulares. Con ello se espera que los ingresos tengan una participación superior al 10% del total acumulado.
- Se dará continuidad al plan de ahorro en costo y gasto y eficiencias operativas y administrativas.

No se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia. Incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2025, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **2.1 Transacciones en moneda extranjera**

#### **2.1.1. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Clínica.

#### **2.1.2. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

### **2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

### **2.3 Instrumentos financieros**

#### **2.3.1 Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros. En su caso, en el reconocimiento inicial los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

### **2.3.2 Activos financieros**

#### **(i) Clasificación y medición posterior**

La Clínica aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

#### Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) El modelo de negocio de la Clínica para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Clínica clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Clínica administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Clínica es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de Administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Clínica reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

#### **(ii) Deterioro**

La Clínica evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

#### **(iii) Modificación**

La Clínica algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Clínica da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Clínica también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Clínica recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

**(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación**

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Clínica transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Clínica no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Clínica realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Clínica:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos.
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos.
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

**2.3.3 Pasivos financieros**

**(i) Clasificación y medición posterior**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados.
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Clínica reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero.
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

**(ii) Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Clínica y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabilizan como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

#### **2.3.4 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.3.5 Deudas (Obligaciones financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Clínica tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

#### **2.4 Inventarios**

Se clasifican como inventarios los suministros como medicamentos, materiales quirúrgicos, materiales radioactivos y de laboratorio entre otros, para ser consumidos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo de adquisición y el valor neto de realización. Para efectos fiscales se determina usando el método promedio ponderado y para efectos de Estados financieros separados bajo NIIF el costo se determina por método promedio.

El costo de los inventarios incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, menos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

#### **2.5 Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo médico científico y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), acueductos, plantas y redes y otras instalaciones de propiedad de la Clínica, que son utilizados en el giro de la Compañía.

Los activos se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso (si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen).

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta son valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Así como que cese la depreciación de dichos activos y se presenten de forma separada en el estado de situación financiera y los resultados de las operaciones discontinuadas se presenten por separado en el estado del resultado integral.

Los costos por préstamos en que se incurren para adquirir un elemento de propiedades, planta y equipo se llevan al gasto del período. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo para los grupos de construcciones y edificaciones y equipos médico científico que deben ser reemplazados periódicamente la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica y depreciación según corresponda. Del mismo modo todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

El enfoque por componentes solo aplica para edificios y equipo médico científico, donde los componentes pueden tener vidas útiles diferentes al activo principal.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

**Vida útil (en años)**

Edificios	25 - 69
Maquinaria y equipo	1 - 25
Equipos de oficina	1 - 15
Equipos de cómputo y comunicación	3 - 20
Muebles, enseres, plantas y redes	1 - 40
Instrumental médico	1

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se deja de reconocer una partida de propiedades, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos netos.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otros ingresos / (gastos) - neto" en el estado de resultados.

**2.6 Activos intangibles**

**2.6.1 Licencias de software**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

### **2.6.2 Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificable y único que controla la Clínica se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

### **2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

### **2.8 Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que la Clínica proporciona a sus trabajadores. Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

### **2.9 Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Clínica tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

## **2.10 Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

## **2.11 Ingresos**

### **2.11.1 Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho de la Clínica a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Clínica ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Clínica percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Clínica espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

### 2.11.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Clínica a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Clínica ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

### 2.11.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Clínica reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- **Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- **Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- **Paso 3. Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que la Clínica espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- **Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:** En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Clínica distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Clínica espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- **Paso 5. Reconocimiento de ingresos** cuando (o a medida que) la Clínica cumple una obligación de desempeño.

La Clínica cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo y de la prestación del servicio.

### 2.11.4 Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Clínica reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

## 2.12 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

### 2.12.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Clínica. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados.

Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **2.12.2 Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

### **2.13 CINIIF 23**

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En estas circunstancias una entidad reconoce y mide su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Teniendo en cuenta los criterios y juicios en la determinación y reconocimiento de los impuestos de acuerdo con el marco definido por CINIIF 23, al 31 de diciembre de 2024 la Clínica no ha identificado situaciones que generen incertidumbre tributaria y que deban ser reconocidas contablemente.

### **2.14 Importancia relativa**

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los inversionistas o demás usuarios de la información con base en los Estados Financieros. La Clínica presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa y no afecten la toma de decisiones.

Para la preparación de los Estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al activo neto o a los resultados de actividades, según corresponda.

### **3. CAMBIOS NORMATIVOS**

#### **3.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024**

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

#### **3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

##### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

#### **3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

##### Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

#### NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

#### NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

#### NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

#### Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

#### Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

#### NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

#### NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

### **3.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

#### NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

#### **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

##### **4.1. Factores de Riesgos Financieros**

Las actividades de la Clínica la exponen a diversos riesgos financieros, entre los cuales se incluye: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Para mitigar los efectos adversos de estos riesgos en la posición financiera del grupo, la Compañía adapta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos a nivel global por la casa matriz.

##### **4.1.1 Riesgos de Mercado**

###### **4.1.1.1 Riesgo de Precios**

La Clínica está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. Para mitigar dicho riesgo, se lleva a cabo la negociación de contratos de compra para garantizar un suministro continuo e incluyen precios fijos o negociación de descuentos.

###### **4.1.1.2 Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo**

La Clínica está expuesta al riesgo de tasa de interés el cual puede afectar tanto el valor razonable de los activos y pasivos financieros como los flujos de efectivo futuros. Este riesgo surge principalmente de la exposición a tasas de interés variables asociadas a préstamos y financiamiento.

De acuerdo con las políticas corporativas emitidas por la casa matriz, no se permite el uso de instrumentos de cobertura. Por ello, la Clínica asume el riesgo asociado a las variaciones que puedan presentarse en las tasas de interés.

Dentro de los pasivos de la Clínica, el más representativo está pactado a tasa variable (IBR+4).

En año 2024 la IBR empezó ubicándose un 12% y finalizó en 8.9%, durante el 2024 el IBR tiene una media de 10.63% y una desviación estándar de 0.97, que puede considerarse relativamente baja o moderada en el contexto de tasas de interés, las empresas del grupo Quirónsalud que cuentan con financiamiento, enfrentan fluctuaciones entre bajas y moderadas del costo del financiamiento, con capacidad de absorber estas fluctuaciones, las empresas del grupo que apoyan el financiamiento también perciben un riesgo entre bajo y moderado sobre el rendimiento que espera de su inversión, estos financiamientos tienen un impacto bajo sobre el patrimonio de las sociedades.

La Administración de la Clínica evalúa periódicamente el comportamiento de las tasas de interés y sus posibles efectos financieros, buscando minimizar el impacto mediante estrategias de financiamiento y control de endeudamiento.

##### **4.1.2 Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito está asociado principalmente con las cuentas por cobrar comerciales, las inversiones de instrumentos financieros y los depósitos en instituciones bancarias. La Compañía administra este riesgo mediante la implementación de políticas y procedimientos con estricta evaluación y análisis.

La Clínica evalúa regularmente la cartera de cuentas por cobrar y registra provisiones por pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF 9. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se muestra información de manera más oportuna.

Se realiza deterioro del 100% cuando la cartera vencida es superior a 360 días, exceptuando aquellas que entidades con las que existan acuerdos de pagos firmados y con cumplimiento soportado y según el criterio de la Administración y aprobación del corporativo. Además, para las cuentas por cobrar inferiores al vencimiento de 360 días, se aplica un porcentaje de deterioro que corresponde al nivel de riesgo en el que se encuentra clasificado la entidad o grupo de entidades. Estos porcentajes se basan en un patrón histórico de ingresos, pagos y notas crédito, además de un componente cualitativo según la posición y condición en el mercado, lo que nos garantiza validez, confiabilidad y precisión en los cálculos realizados.

Los vencimientos de la cartera se tienen en cuenta a partir de la fecha de la radicación de las facturas.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Clínica considera que la política implementada permite gestionar eficazmente el riesgo de crédito y minimizar su impacto potencial en los estados financieros. Esta política es la autorizada por casa matriz para Colombia y cumple con los lineamientos a nivel normativo y de gestión que se requiere. Adicionalmente, se tienen indicadores para análisis y monitoreo del comportamiento de la cartera, glosas y devoluciones.

#### 4.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez implica mantener un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como garantizar la disponibilidad de financiamiento a través de diversas fuentes comprometidas.

De acuerdo a la directriz de casa matriz, la Clínica no puede realizar préstamos a instituciones financieras sin previa autorización del corporativo. La financiación solo se puede realizar con casa matriz y con las sociedades del grupo.

La Gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados, contemplando las proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas, considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones, el monitoreo de ratios de liquidez del balance general y el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Se utilizan sistemas de información para controlar y monitorear el flujo y las proyecciones a nivel de casa matriz y Gerencias Financieras.

Existe una metodología de seguimiento a las cajas de cada Clínica, consistente en el envío semanal del movimiento financiero la tesorería central de casa matriz y a la dirección Nacional de Control de Gestión Financiera y Operacional quien elabora informes periódicos y realiza el seguimiento de los flujos de caja a casa matriz.

Adicionalmente, de forma mensual se lleva a cabo socialización y análisis del flujo de caja de todas las sociedades en conjunto con las Gerencias y La Dirección General del Grupo. Asimismo, se elaboran informes periódicos para casa matriz según sea requerido, dependiendo de las condiciones macroeconómicas y del seguimiento de los planes de acción por línea de negocio.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Clínica por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

#### Al 31 de diciembre de 2024

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Otros pasivos financieros	9,238,790	-	91,602,064	15,216,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24,997,758	-	-	-
<b>Total</b>	<b>34,236,548</b>	<b>-</b>	<b>91,602,064</b>	<b>15,216,000</b>

#### Al 31 de diciembre de 2023

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Otros pasivos financieros	10,419,810	-	-	98,183,199
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19,637,948	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30,057,758</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>98,183,199</b>

#### 4.1.4 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Clínica de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Clínica mantiene niveles de endeudamiento bajos y no cuenta con inversiones de capital, (acciones, bonos, bienes raíces, etc.) está minimizando una de las formas más comunes de riesgo de capital. Sin embargo, aún puede estar expuesta a otros tipos de riesgos que afecten su operación, que se minimizan mediante la gestión continua de riesgos.

#### **4.2. Administración y gestión de otros Riesgos**

La Clínica en atención a la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos y sus subsistemas adapta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos a nivel global por la casa matriz.

La Clínica cuenta con un Comité de Riesgos que, trimestralmente se reúne para discutir, controlar y analizar, entre otros aspectos la gestión de los riesgos antes mencionados.

En el comité se analizan los riesgos materializados o los que puedan presentarse al interior de la Clínica originados por el contexto interno y externo del momento y se definen diferentes acciones de corto y mediano plazo.

Al menos 1 vez al año se presentan informes a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas con relación a los Sistemas de Administración de Riesgos y sus subsistemas.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud, el proceso de gestión de riesgos de la Clínica se enmarca en los lineamientos diseñados por el oficial de cumplimiento, acorde con las directrices generales de gestión y administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva, considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

##### **4.2.1. Objetivos y Guías generales del manejo del riesgo**

Quirónsalud, Grupo al cual pertenece la Clínica, está comprometida con la excelencia en la Gestión de Riesgos, lo que nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos y a garantizar la protección de nuestros clientes, pacientes y personas.

El objetivo corporativo, es proteger la viabilidad futura del Grupo y a mantenerse como un agente de salud activo y responsable en las poblaciones donde actuamos, asegurando en última instancia que podamos cumplir con nuestro propósito.

##### **4.2.2. Cultura de Riesgos**

La cultura del riesgo de la Clínica está basada en los lineamientos corporativos donde indican que “El objetivo final es familiarizar al trabajador con el concepto de riesgo, alejando de su percepción el prejuicio negativo, y tratar de conseguir un acercamiento con el control de los riesgos de Quirónsalud, de tal manera que sea parte de la rutina inherente a la actividad diaria”. Lo anterior basado en tres (3) pilares: Cultura – Concienciación – Conocimiento.

Como complemento de lo anterior, la estructura para gestionar los riesgos de la Clínica está basado en un modelo de tres (3) líneas:

##### **Primera Línea: Responsables de cada proceso**

Dentro de sus funciones están la de gestionar los riesgos e implementar acciones correctivas para abordar el proceso y las deficiencias de control, para ello, deben identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que las actividades sean compatibles con las metas y objetivos de la Institución. Igualmente, realizan el registro de eventos de riesgo presentados en la organización y establecen los planes de acción.

##### **Segunda Línea: Responsable: Administrador de Riesgos**

Las funciones específicas de la segunda línea son:

- Diseña el manual de gestión del riesgo y da soporte a la primera línea para la implementación de las políticas.
- Monitorea el diseño y ejecución de los controles de manera priorizada.
- Da seguimiento a la base de eventos de riesgos y a la implementación de los planes de acción establecidos por la primera línea.

##### **Tercera Línea: Responsable: Auditoría Interna o quien haga sus veces**

A través de las pruebas de auditoría se proporcionará el aseguramiento sobre la eficacia del sistema de control interno, gestión de riesgos y de los procesos a la alta dirección de la organización, incluida la forma en la que funciona la primera y segunda línea.

Dependiendo de la estructura de la Compañía, la segunda y tercera línea se podrá integrar en una sola velando por la independencia y objetividad.

Para el monitoreo, se cuentan con sistemas de información que permiten hacer seguimiento a los indicadores definidos tanto a nivel operativo como táctico (KPI'S por sus siglas en inglés) y que a su vez están relacionados con indicadores de riesgos (KRI's por sus siglas en inglés).

La Clínica cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles a través de la plataforma virtual de la organización y presencial para algunos casos.

#### **4.2.3 Estructura corporativa de la función de riesgo**

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud, la estructura corporativa para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Área de Gestión de Riesgos.
- Representante Legal.
- Líderes de procesos.
- Colaboradores.

Esta estructura tiene definidas sus funciones de acuerdo con lo indicado en la normativa vigente y en las mejores prácticas. Estas funciones se encuentran en el manual integral de riesgos el cual está a disposición en la página web de la Clínica.

#### **4.2.4 Análisis individual de los diferentes Riesgos**

##### **4.2.4.1 Riesgo de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno (COFS)**

El modelo fue creado teniendo en cuenta las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y las mejores prácticas. Se cuenta con un modelo de segmentación para los 4 factores de riesgos enfocados en la normatividad vigente (factor humano, procesos, infraestructura y tecnología), el registro de dicha segmentación se realiza de acuerdo a lo estipulado en la metodología de la segmentación y la persona responsable de realizar seguimiento y monitoreo es el oficial de cumplimiento. Este trabaja continuamente para mitigar los riesgos mediante seguimiento, planes de acción, auditorías y programas de capacitación.

Desde su implementación SICOFS ha permitido prevenir, detectar y corregir inconsistencias en tiempo real, asegurando una adecuada segregación de funciones y estableciendo nuevos controles.

La Clínica cuenta con una línea de transparencia para que cualquier parte interesada pueda reportar cualquier situación que vaya en contra de las políticas y procedimientos de la Clínica y se realiza monitoreo a nivel corporativo de forma semestral.

Los riesgos materializados y los reportes de casos son socializados y se les hace seguimiento en el Comité.

Durante el 2024, las alertas generadas corresponden en su mayoría a errores por debilidades en los procesos; los cuales no afectan materialmente a los estados financieros de la organización.

##### **4.2.4.2 Riesgo Operacional**

El modelo creado tiene como objetivo prevenir la ocurrencia de situaciones que generen desviaciones en los objetivos misionales, como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, legal, biomédicos, en la infraestructura, por fraude, corrupción, opacidad, soborno, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Se emplearon estrategias de documentación y mapeo de procesos críticos, diseño y fortalecimiento de controles claves, capacitaciones periódicas al personal, monitoreo constante de eventos operativos materializados y planes de acción.

Los principales riesgos que pueden impactar la operación son:

- Fallas en sistemas informáticos, software o hardware.
- Ataques cibernéticos.
- Controles de procesos débiles o inexistentes.
- Inadecuada gestión de suministros.
- Incumplimiento de leyes, regulaciones o normativas.
- Cambios en la legislación que afecten la operación de Quirónsalud.
- Crisis económicas o políticas que afecten el Sistema salud en Colombia.
- Interrupciones en el suministro de medicamentos o servicios claves para la prestación del servicio.

Durante el 2024 no se registraron eventos significativos relacionados con el riesgo operacional que pudieran afectar materialmente a los estados financieros.

#### **4.2.4.3 Riesgo en Salud**

La Clínica cuenta con un programa de seguridad del paciente, el cual está constituido por estrategias de prevención del riesgo, búsqueda activa y pasiva de eventos de seguridad para detectar de forma oportuna riesgos y evitar su materialización; a su vez el análisis y gestión de los eventos permite la creación de acciones con el fin de mitigar, corregir y evitar futuras materializaciones. Del mismo modo se cuenta con indicadores medibles que muestran los avances del programa y su eficacia.

El programa posee enfoque correctivo y preventivo, este último incluye capacitaciones programadas durante el año, sensibilizaciones mediante campañas, auditorías internas en los servicios como rondas de seguridad, mediciones de adherencia a metas internacionales de seguridad del paciente y a prácticas seguras contenidas en la normatividad vigente.

Los programas de seguridad del paciente en las sociedades del grupo Quirónsalud se alinean con las metas internacionales de seguridad del paciente, trabajando en los riesgos descritos a continuación:

1. Identificación incorrecta del paciente.
2. Errores en la comunicación
3. Errores en la aplicación de medicamentos.
4. Cirugía en el sitio y procedimiento incorrectos.
5. Infecciones asociadas a la atención en salud.

El programa a su vez integra el PAMEC con enfoque en gestión del riesgo, para generar acciones preventivas para potenciar la seguridad de los pacientes.

Para la socialización de los reportes, análisis de casos, seguimiento a indicadores y planes de mejora, se realizan en 2 momentos, informe al momento de evidenciar hallazgos, para su gestión inmediata y con los líderes de todos los servicios en el comité de seguridad del paciente y el de infecciones de manera mensual.

La gestión de los riesgos en salud también se evidencia en la realización de comités normativos, primarios y especializados como juntas médicas, en donde se tratan todos los temas relacionados con los procesos, procedimientos, gestión de eventos y manejo clínico de pacientes priorizados.

#### **4.2.4.4 Riesgo Reputacional**

La gestión del riesgo reputacional tiene como objetivo prevenir toda acción propia o de terceros que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de la Sociedad, teniendo como posibles consecuencias alteraciones en el normal funcionamiento, pérdida de valor y de continuidad.

El riesgo reputacional es una consecuencia de la materialización de otros riesgos asociados al relacionamiento con terceros, por fallas en la operación e incumplimientos en la normatividad; de acuerdo con esto, se identifican y gestionan los siguientes riesgos:

- Fraude interno: El desvío de fondos, alteración de estados financieros, soborno y la corrupción son actos que tienen gran impacto en la imagen que tienen los grupos de interés en la Sociedad. Se cuenta con políticas, códigos de ética y conducta que rigen el comportamiento de los colaboradores, se realiza socialización de los mismos y se hace seguimiento a los eventos reportados en la línea ética, con el fin de tomar las medidas necesarias para prevenir una nueva materialización.

- Lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva: La Sociedad puede verse afectada por tener relaciones con personas naturales o jurídicas envueltas en estos delitos o cualquiera de sus delitos fuente. Para prevenir este riesgo se realizan procedimientos de debida diligencia antes y durante la relación con las contrapartes.
- Incumplimiento de leyes, normativas y regulaciones: se cuenta con un equipo jurídico que revisa constantemente la normatividad vigente aplicable y vigila su estricto cumplimiento en la Sociedad.
- Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad: Se tienen políticas y procedimientos para el manejo y seguridad de la información, con el fin de garantizar la privacidad de los usuarios, clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas y, en general, la protección de la información de la Sociedad.
- Riesgos operativos: Las fallas en la calidad de la atención se refleja en la baja satisfacción de los usuarios, clientes y posibles sanciones por parte de los entes de vigilancia y control. La Sociedad cuenta con la Oficina de atención al usuario para el tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de parte de los usuarios, por medio de los diferentes canales de comunicación establecidos en la entidad. Este proceso se encuentra definido bajo un esquema descentralizado, lo que permite que sea el líder del proceso o jefe del servicio quien conozca de primera mano la percepción de los usuarios frente a la atención prestada y se tomen las medidas necesarias para mejorar la prestación de los servicios de salud. Asimismo, se realiza seguimiento al indicador NPS (Net Promoter Score) que mide la satisfacción de los usuarios. Los resultados del 2024 se ubicaron por encima del 50%, dicho resultado se debe a la demanda de servicios ya que esta es mayor a la de la capacidad instalada de la Clínica, se presentan tiempos de espera prolongados para la programación de citas y programación de procedimiento quirúrgico, estos tiempos que generan insatisfacción no se asocian a riesgos en salud para los pacientes, ya que se trata de procedimientos electivos, en el servicio de urgencias se presenta un panorama similar al tener ocupaciones que superan la capacidad instalada, se presentan tiempos prolongados de espera en la atención, estos generan insatisfacción.

Además, la Coordinación nacional de calidad, realiza monitoreo e informes de forma mensual a casa matriz.

#### **4.2.4.5 Riesgo de Grupo**

El modelo creado tiene como objetivo adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en pérdidas que surgen como resultado de participaciones de capital o actividades u operaciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Este se deriva de la exposición a fuentes de riesgo adicionales a las propias del negocio de la entidad, dentro de las que se encuentran:

- Riesgo de contagio financiero.
- Detrimentos patrimoniales por filtración de flujos o concentración de pasivos.
- Posibles conflictos de intereses, que generen condiciones desfavorables en las transacciones.

El riesgo de grupo se monitorea mediante tableros de control que recopilan información operativa directamente de los sistemas ERP de cada una de las sociedades. Este enfoque garantiza que los datos no sean manipulados, ya que provienen directamente de la fuente. Los seguimientos periódicos de estos tableros se realizan a nivel nacional, y mensualmente se revisan los resultados con cada Gerencia. Además, los resultados se exponen mensualmente a casa matriz, como control externo Deloitte los asesores tributarios calculan el nivel de endeudamiento y suficiencia patrimonial.

Durante el 2024 no se materializó este riesgo.

#### **4.2.4.6 Riesgo de Lavado de Activos, Financiación de terrorismo y Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM)**

Este sistema de administración de riesgos fue diseñado para prevenir que, en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social de la Clínica, pueda ser utilizada como vehículo para el ocultamiento de dineros provenientes de actividades delictivas o destinadas a ellas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.

Los riesgos que se previenen son:

- Lavado de activos.
- Financiación del terrorismo.
- Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La materialización de los riesgos derivados del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SARLAFT-FPADM) afectan al grupo por la posibilidad de enfrentar sanciones económicas y legales debido al incumplimiento de la regulación colombiana, lo que puede derivar en fuertes multas, incluso el cierre de servicios, también se enfrentaría un daño reputacional, ya que una entidad que no implemente medidas eficaces de prevención de LA/FT/FPADM puede sufrir una pérdida de confianza por parte de sus clientes, esto puede resultar en una caída en la demanda de sus productos o servicios.

Las medidas de mitigación comprenden procedimientos estrictos de vinculación de contrapartes, se considera contraparte toda persona natural o jurídica con la cual se establece una relación contractual o comercial (proveedores, contratistas, clientes, colaboradores, accionistas) antes del inicio de la relación comercial o contractual se realiza proceso de debida diligencia, analizando con detalle cada contraparte con el fin de garantizar la transparencia en todas las transacciones.

Cada año mediante búsqueda masivas en listas restrictivas se monitorea todas las contrapartes vinculadas a las sociedades del grupo, descartando que alguna de estas cuente con reportes negativos en listas vinculantes y restrictivas.

Una de las medidas de mitigación más eficaces es la capacitación constante a todos los colaboradores en prevención de riesgos LA/FT/FPADM, y detección de señales de alerta, que permitan detectar y evitar actividades ilícitas.

Mensualmente se monitorean y reportan usuarios que paguen montos en efectivo superiores a \$5.000.000 o que en el mes las transacciones sumen \$25.000.000.

Durante el 2024 no se materializó este riesgo.

#### **4.2.4.7 Riesgo de protección de datos personales**

La Clínica, reconociendo la importancia del tratamiento de datos personales de los diferentes grupos de interés con los que interactúa, homologó su programa de protección de datos de acuerdo a las directrices institucionales, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

Para mitigar el riesgo de Pérdida o filtración de datos privados y sensibles (por ejemplo, violación de privacidad), se han implementado diferentes procedimientos para controlar este riesgo entre los que se destacan:

- Actualización del programa de datos personales.
- Accesos restringidos a Historias Clínicas de acuerdo a los perfiles de colaboradores.
- Campañas de sensibilización.
- Auditorías de acceso a la información.
- Reuniones Corporativas para adopción de mejores prácticas.

Durante el 2024 no se presentaron incidentes de seguridad de la información.

#### **4.2.4.8 Riesgo actuarial**

Su objetivo es prevenir pérdidas económicas debido a no estimar adecuadamente el valor de los contratos según los diferentes tipos de acuerdos establecidos por la Institución con las diferentes entidades aseguradoras, teniendo en cuenta las instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y las mejores prácticas.

La gestión de este riesgo busca evitar que las estimaciones futuras de ingreso y costo en los contratos no se alcancen de acuerdo con lo presupuestado, sea por subestimación o por cualquier factor no considerado en el marco de una negociación comercial.

Dicho riesgo puede generar desviaciones significativas en los pasivos registrados en los estados financieros y los principales factores son las variaciones en tasas de descuento, la inflación, los costos médicos, cambios regulatorios, entre otros. Como buenas prácticas se emplean evaluaciones actuariales periódicas, revisión de supuestos claves y monitoreo de tendencias.

El riesgo actuarial se relaciona con las dificultades para prever con precisión los costos y los ingresos a lo largo del tiempo, para monitorear este riesgo la Gerencia Financiera determina los costos asociados a las futuras negociaciones y establece los precios y márgenes, los cuales están asociados al plan estratégico de Quironsalud Colombia, se monitorea de manera mensual comparando el ingreso y costo operacional real con el presupuestado, tomando acciones frente a las posibles desviaciones.

## **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Clínica hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Clínica en la preparación de los estados financieros:

### **5.1 Deterioro de activos no monetarios**

La Clínica evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Clínica no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **5.2 Vidas útiles de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Clínica respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Clínica revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **5.3 Impuesto sobre la renta**

La Clínica está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Clínica evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Clínica. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Clínica evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### **5.4 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Clínica para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### 5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada. La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

### 5.6 Provisiones

La Clínica realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

## 6. EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO Y DERECHOS FIDUCIARIOS

El saldo presenta el siguiente detalle:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>115,644</b>	<b>140,233</b>
<b>Caja</b>	-	<b>2,583</b>
Moneda extranjera	-	2,583
<b>Bancos</b>	<b>115,644</b>	<b>137,650</b>
Bancolombia	23,976	18,398
Banco de Occidente	2,320	109,095
BBVA	89,348	10,157
<b>Derechos Fiduciarios (*)</b>	<b>658</b>	<b>913,791</b>
Fideicomiso Bancolombia	-	600
Fideicomiso PA EPS Sura	658	913,191
<b>Total</b>	<b>116,302</b>	<b>1,054,024</b>

Estas partidas no tienen ninguna restricción contractual para ser usadas y se encuentran medidas a valor razonable de acuerdo con lo dispuesto en las políticas contables de la Clínica.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Clínica tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, así como también Inversiones en títulos valores, papeles comerciales con carácter temporal adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

- (\*) Los derechos fiduciarios a diciembre 2024 y 2023 son participaciones de la Clínica sobre un conjunto de bienes llamado Fideicomiso del cual se espera obtener mejores rendimientos financieros por parte de entidades calificadas y vigiladas por la Superintendencia financiera.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar correspondían a:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Clientes	47,337,147	31,779,476
Clientes compañías vinculadas (ver nota 24)	676	34,935
Menos: Provisión por deterioro	(5,222,195)	(3,514,813)
<b>Cuentas comerciales por cobrar neto</b>	<b>42,115,628</b>	<b>28,299,598</b>
Anticipos	-	10,589
Cuentas por cobrar empleados	979	3,337
Incapacidades por cobrar	103,470	97,528
Deudores varios	990	-
Préstamos	141,330	94,767
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>246,769</b>	<b>206,221</b>
<b>Total</b>	<b>42,362,397</b>	<b>28,505,819</b>

Comprende el valor de las cuentas por cobrar a cargo de terceros clientes y a favor de la Clínica donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, cuentas por cobrar pendientes por radicar, deudas de difícil cobro, facturación glosada y giros para abono en cuenta pendientes por descargar.

Durante 2024 la cartera rotó aproximadamente en 134 días y para el 2023 la rotación fue de 113 días, lo que ocasiona un deterioro al recaudo de cartera y al flujo de caja requeridos para la normal operación.

Las cuentas comerciales por cobrar se distribuyen en los siguientes grupos de terceros:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Entidades promotoras de salud (*)	45,713,886	30,851,893
Instituciones prestadoras de servicios de salud	191,163	183,074
Empresas de medicina prepagada	571,592	144,178
Compañías aseguradoras	374,957	160,857
Particulares personas naturales	48,014	39,900
Particulares personas jurídicas	82,231	66,375
Empresas del Estado	278,414	307,885
Administradoras de riesgos profesionales	77,566	60,249
<b>Total</b>	<b>47,337,823</b>	<b>31,814,411</b>

(\*) Incremento recae principalmente en: EPS Suramericana S. A., Salud Total EPS del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado S. A., EPS Sanitas, Nueva EPS S. A., Alianza Medellín Antioquia EPS S. A. S. y Coosalud entidad promotora de Salud S. A.

El importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar 2024 asciende a \$5,222,195 (31 de diciembre de 2023 \$3,514,813). Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

	<b>Provisión por deterioro</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(3,497,089)</b>
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo, neto	(95,157)
Castigos de cartera	77,433
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(3,514,813)</b>
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo, neto	(1,770,613)
Castigos de cartera	63,231
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(5,222,195)</b>

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El 85% del deterioro de cartera se encuentra concentrado principalmente en las tres siguientes entidades tipo de cliente Entidades promotoras de salud: Coomeva EPS representa el 38%, esto debido a que inició proceso de liquidación ante los entes gubernamentales y su valor se considera de difícil recuperación, situación originada desde febrero de 2021; e ingresó al grupo de las posibles entidades a liquidar Alianza Medellín Antioquia EPS S. A. S. (Savia Salud) con un 24%, entidad que presenta una medida de vigilancia especial por la Supersalud quien prorrogó esta medida hasta julio de 2023, sin embargo y generada la alerta se está ajustando de manera gradual la provisión de deterioro por el riesgo que se tiene de ser liquidada. Para abril del año 2024 Nueva EPS fue intervenida por la Superintendencia Nacional de salud lo que ha retrasado los pagos de la misma y ha generado un incremento significativo en el deterioro de cartera del 23%.

La Clínica no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado únicamente en pesos colombianos.

## 8. INVENTARIOS

Elementos de uso médico y quirúrgico con existencia en inventario y que tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de la operación. Los saldos en cada corte correspondían a:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Medicamentos	591,136	620,952
Material médico quirúrgico	2,649,048	2,030,770
Materiales reactivos y de laboratorio	12,863	11,385
Materiales de imagenología	18,301	18,301
Productos terminados	32,972	35,489
	<b>3,304,320</b>	<b>2,716,897</b>

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

El costo de inventarios reconocido durante el año 2024 como costo de ventas asciende a \$14,445,871 (2023 \$14,075,541).

## 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Bajo este rubro se encuentran reconocidas las pólizas de seguros por los siguientes conceptos: Incendio y terremoto, sustracción y responsabilidad civil; las cuales se difieren durante el tiempo que esperan cubran la siniestralidad para la cual fueron negociadas.

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$124,945 (2023 \$123,286).

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Los saldos en cada corte comprendían:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retención de industria y comercio	-	69,828
Saldo a favor por industria y comercio	42,006	15,580
Saldo a favor en renta	3,413,585	5,033,210
IVA retenido	4,847	626
IVA en activos fijos reales productivos	179,296	165,181
<b>Total</b>	<b>3,639,734</b>	<b>5,284,425</b>

Durante 2024 fue solicitado ante la DIAN la devolución del saldo a favor en renta del año 2023, valor que fue compensado y devuelto en el mes de octubre 2024 de la siguiente manera: Se compensó la suma de \$2,462,706 y devuelto mediante TIDIS la suma de \$518,338 convertidos en efectivo y sus equivalentes en las cuentas bancarias de la Clínica en el mismo año

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	<b>Edificaciones</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Equipos de oficina</b>	<b>Equipos de cómputo y comunicación</b>	<b>Otros (*)</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>						
Costo	21,082,113	15,953,883	657,570	1,736,117	250,717	39,680,400
Depreciación acumulada	<u>(1,728,216)</u>	<u>(5,664,141)</u>	<u>(374,964)</u>	<u>(1,005,727)</u>	<u>(102,232)</u>	<u>(8,875,280)</u>
<b>Costo neto</b>	<b>19,353,897</b>	<b>10,289,742</b>	<b>282,606</b>	<b>730,390</b>	<b>148,485</b>	<b>30,805,120</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre 2023</b>						
Saldo al comienzo del año	19,353,897	10,289,742	282,606	730,390	148,485	30,805,120
Adiciones	26,635	733,025	2,249	114,648	-	876,557
Retiros	-	(109,041)	-	(6,732)	(244)	(116,017)
Retiros por depreciación	-	38,887	-	6,389	4,649	49,925
Cargo de depreciación	<u>(331,305)</u>	<u>(1,279,085)</u>	<u>(46,305)</u>	<u>(190,079)</u>	<u>(5,794)</u>	<u>(1,852,568)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>19,049,227</b>	<b>9,673,528</b>	<b>238,550</b>	<b>654,616</b>	<b>147,096</b>	<b>29,763,017</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>						
Costo	21,108,748	16,577,867	659,819	1,844,033	250,473	40,440,940
Depreciación acumulada	<u>(2,059,521)</u>	<u>(6,904,339)</u>	<u>(421,269)</u>	<u>(1,189,417)</u>	<u>(103,377)</u>	<u>(10,677,923)</u>
<b>Costo neto</b>	<b>19,049,227</b>	<b>9,673,528</b>	<b>238,550</b>	<b>654,616</b>	<b>147,096</b>	<b>29,763,017</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre 2024</b>						
Saldo al comienzo del año	19,049,227	9,673,528	238,550	654,616	147,096	29,763,017
Adiciones	-	84,816	-	416,665	-	501,481
Retiros	-	(418,470)	-	-	-	(418,470)
Retiros por depreciación	-	173,557	-	-	-	173,557
Cargo de depreciación	<u>(320,787)</u>	<u>(1,039,736)</u>	<u>(44,058)</u>	<u>(192,771)</u>	<u>(4,599)</u>	<u>(1,601,951)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>18,728,440</b>	<b>8,473,695</b>	<b>194,492</b>	<b>878,510</b>	<b>142,497</b>	<b>28,417,634</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>						
Costo	<b>21,108,748</b>	<b>16,244,213</b>	<b>659,819</b>	<b>2,260,698</b>	<b>250,473</b>	<b>40,523,951</b>
Depreciación acumulada	<u>(2,380,308)</u>	<u>(7,770,518)</u>	<u>(465,327)</u>	<u>(1,382,188)</u>	<u>(107,976)</u>	<u>(12,106,317)</u>
<b>Costo neto</b>	<b>18,728,440</b>	<b>8,473,695</b>	<b>194,492</b>	<b>878,510</b>	<b>142,497</b>	<b>28,417,634</b>

- Los gastos por depreciación del año 2024 por valor de \$1,601,951 y en 2023 por valor de \$1,852,568 fueron cargados en los gastos de administración y en el costo del servicio separados por diferentes centros de costos.
  - Durante los años 2024 y 2023, la Clínica no capitalizó costos por intereses.
  - Ningún activo de la Clínica ha sido otorgado como garantía de pasivos.
- (\*) En la categoría de otros se incluye muebles y enseres y plantas y redes.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los activos por derechos de uso en los que la Clínica es el arrendatario se muestran a continuación:

	<u>Derecho de uso de edificaciones</u>	<u>Derecho de uso de maquinaria y equipo</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
Costo	75,386,456	-	75,386,456
Depreciación acumulada	(6,535,549)	-	(6,535,549)
Costo neto	<u>68,850,907</u>	<u>-</u>	<u>68,850,907</u>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>			
Saldo al comienzo del año	68,850,907	-	68,850,907
Adiciones	9,768,849	875,664	10,644,513
Cargo de depreciación	(2,767,110)	(109,458)	(2,876,568)
Saldo al final del año	<u>75,852,646</u>	<u>766,206</u>	<u>76,618,852</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
Costo	85,155,305	875,664	86,030,969
Depreciación acumulada	(9,302,659)	(109,458)	(9,412,117)
Costo neto	<u>75,852,646</u>	<u>766,206</u>	<u>76,618,852</u>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b>			
Saldo al comienzo del año	75,852,646	766,206	76,618,852
Adiciones	2,791,002	-	2,791,002
Cargo de depreciación	(3,034,845)	(437,832)	(3,472,677)
Saldo al final del año	<u>75,608,803</u>	<u>328,374</u>	<u>75,937,177</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Costo	87,946,307	875,664	88,821,971
Depreciación acumulada	(12,337,504)	(547,290)	(12,884,794)
Costo neto	<u>75,608,803</u>	<u>328,374</u>	<u>75,937,177</u>

El vencimiento del arrendamiento financiero oscila entre 2 a 20 años.

En relación con los derechos de uso se han registrado pasivos por arrendamiento y tienen los siguientes saldos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
Corrientes	1,635,703	1,574,031
No corrientes	84,731,684	82,966,819
	<u>86,367,387</u>	<u>84,540,850</u>
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>		
<b>Saldo al comienzo del año</b>		<b>74,990,429</b>
Adiciones/retiros de contratos		
+/- Adiciones		10,644,513
- Cánones de arrendamiento		(6,964,062)
+ Intereses		5,869,970
<b>Saldo al final del año</b>		<u><b>84,540,850</b></u>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b>		
<b>Saldo al comienzo del año</b>		<b>84,540,850</b>
+/- Adiciones		2,791,002
- Cánones de arrendamiento		(7,309,744)
+ Intereses (Nota 23)		6,345,279
<b>Saldo al final del año</b>		<u><b>86,367,387</b></u>

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**12. ACTIVOS INTANGIBLES**

	<b>Licencias de software</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	
Costo	696,059
Amortización acumulada	(349,398)
<b>Costo neto</b>	<b>346,661</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2023</b>	
Saldo al comienzo del año	346,661
Adiciones	307,406
Cargo de amortización	(148,814)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>505,253</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	
Costo	1,003,465
Amortización acumulada	(498,212)
<b>Costo neto</b>	<b>505,253</b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2024</b>	
Saldo al comienzo del año	505,253
Adiciones	161,838
Cargo de amortización	(264,757)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>402,334</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	
Costo	1,165,303
Amortización acumulada	(762,969)
<b>Costo neto</b>	<b>402,334</b>

Los gastos por amortización del año 2024 por valor de \$264,758 y del 2023 por \$148,814 fueron cargados en los gastos de administración y en el costo del servicio.

Las licencias adquiridas durante el 2024 corresponden a licencias para servidores y software Trium de monitoreo fetal.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

**13. PASIVOS POR IMPUESTOS**

El saldo de los demás impuestos por pagar es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Retención en la fuente	2,648,754	3,149,730
Impuesto sobre las ventas	62,192	64,114
Industria y comercio	1,471	1,368
<b>Total</b>	<b>2,712,417</b>	<b>3,215,212</b>

Al cierre de año, las obligaciones contraídas con la DIAN y con el Municipio de Medellín serán canceladas y compensadas durante el mes enero del 2025.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**14. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras son compromisos contractuales que se tienen con entidades externas, las cuales tienen un vencimiento entre menos de 1 año y 10 años, como se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Corrientes</b>		
Bancolombia sobregiro bancario	800,000	810,328
Tarjeta de crédito Bancolombia	-	28,799
Compañías vinculadas (Nota 25)	4,500,000	6,870,000
Intereses obligaciones financieras compañías vinculadas (Nota 25)	2,303,087	1,136,652
<b>Total</b>	<b>7,603,087</b>	<b>8,845,779</b>
<b>No corrientes</b>		
Compañías vinculadas (Nota 25)	22,086,380	15,216,380
<b>Total</b>	<b>22,086,380</b>	<b>15,216,380</b>

Durante el año 2020, IDCQ Actividad Internacional S.L.U., casa matriz de la Clínica con domicilio en España, realizó un préstamo a la Clínica por \$15,216,380, a una tasa del 7.520 % EA, dinero con el cual cubrió las obligaciones financieras contraídas con otras entidades financieras a nivel nacional en ese momento.

Para el año 2024, el saldo de dicho crédito permaneció constante y sin modificaciones, los valores que efectivamente se pagaron corresponden a los intereses por obligación contraída. Para este mismo periodo se hizo uso de la línea de crédito con compañías vinculadas a través de la Clínica Medellín por valor de \$6,870,000, Cedimed SAS por \$1.300.000 y Oftalmoservicios IPS SAS por \$1.350.000 a una tasa del IBR + 4% y uso del sobregiro bancario con Bancolombia, ambas como medida de apalancamiento al flujo de efectivo.

**15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de proveedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Proveedores	11,961,191	9,461,943
Proveedores compañías vinculadas (Ver nota 24)	1,416,768	1,133,178
Cuentas por pagar	10,104,948	7,678,082
Retenciones y aportes de nómina	1,514,851	1,364,745
<b>Total</b>	<b>24,997,758</b>	<b>19,637,948</b>

**16. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los saldos en cada corte únicamente de corto plazo comprendían:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Nómina por pagar	31,832	23,767
Cesantías	3,158,700	2,568,668
Intereses a las cesantías	368,787	293,346
Vacaciones	1,402,653	1,286,871
<b>Total</b>	<b>4,961,972</b>	<b>4,172,652</b>

Las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones consolidadas corresponden a los valores provisionados por cada año gravable a razón de cada empleado activo.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**17. PROVISIONES**

Los saldos se componían de:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Corrientes</b>		
Honorarios	16,181	-
Servicios	621,388	1,200,831
Recibidos para terceros	593,288	182,473
<b>Total</b>	<b>1,230,857</b>	<b>1,383,304</b>
<b>No corrientes</b>		
Otros (*)	4,700	98,624
<b>Total</b>	<b>4,700</b>	<b>98,624</b>

El saldo de provisiones corresponde a valores reconocidos por pagar por concepto de honorarios, servicios y otros ya prestados y que aún no generaron factura, pero que por su efectiva prestación si afecta el costo o gasto del periodo.

- (\*) El rubro otros se originan desde el año 2019 por la contabilización de las provisiones por contingencias de tipo laborales, fiscales y legales, derivadas de la venta de los socios personas naturales y jurídicas de la Clínica del Prado S. A. S. a la compañía extranjera "Quirónsalud". El valor que inicialmente se provisionó fue de \$2,905,102 y durante los años 2020 al 2024 se han originado utilidades hasta llegar a \$0 en 2024. Durante el 2023 se constituyó una nueva provisión a favor de la Dirección seccional de Salud de Antioquia para cubrir posible sanción al servicio de vacunación por valor de \$4,700.

**18. CAPITAL EMITIDO**

	31 de diciembre	
	2024	2023
Autorizado 433.155 acciones de valor nominal \$3.755 cada una	1,626,497	1,626,497
Suscrito y pagado 372.324 acciones a 2024 y 2023	1,398,076	1,398,076
<b>Total por suscribir y pagar</b>	<b>228,421</b>	<b>228,421</b>

**19. RESERVAS**

	31 de diciembre	
	2024	2023
Reserva legal	563,250	563,250
Otras reservas	5,509,982	5,509,982
<b>Total reservas</b>	<b>6,073,232</b>	<b>6,073,232</b>

La Clínica al ser una sociedad por acciones simplificadas S. A. S. y de acuerdo con la Ley 1258 de 2008 no está obligada a constituir reservas legales, sin embargo, el saldo que allí reposa obedece a cuando la Clínica era sociedad anónima - S. A.

La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Clínica, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**Otras reservas**

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

## 20. INGRESOS OPERACIONALES PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Un detalle de los ingresos por los diferentes servicios que se prestan se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Urgencias	5,580,429	5,067,931
Consulta externa	5,741,861	4,918,104
Hospitalización	20,125,852	19,020,445
Neonatos	21,756,024	18,376,867
UCI adulto	7,024,157	7,291,978
UCE adulto	1,835,387	2,544,883
Cirugía	21,036,970	18,619,878
Obstetricia	20,042,807	15,450,034
Ayudas diagnósticas	4,682,408	4,169,814
Tienda prado	168,425	175,223
Descuentos	(337,150)	(287,190)
Devoluciones	-	(73)
<b>Total</b>	<b><u>107,657,170</u></b>	<b><u>95,347,894</u></b>

La variación del ingreso operacional de un año a otro refleja un incremento del 13%, lo cual permitió dar cumplimiento a la meta de presupuesto general de ventas, sobrepasándola en 1.8% puntos porcentuales. Este crecimiento es producto del incremento tarifario negociado al inicio del año 2024 impactando principalmente en los servicios de Obstetricia, Neonatos y consulta externa.

A partir del segundo semestre del año se implementó la ruta platino, esta consiste en atención a pacientes de pólizas, prepagadas y particulares de la cual se benefició el servicio de obstetricia.

Para el servicio de Neonatos pese a la disminución de nacimientos de un periodo a otro, la unidad neonatal tubo un incremento del 18% producto de la alta complejidad de los pacientes atendidos.

En consulta externa se evidencia un incremento del 17% correspondiente al alza de atención a pacientes de piso pélvico y de cirugías por laparoscopia, especialmente cirugías relacionadas con la unidad de endometriosis

## 21. COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El costo por prestación de servicios comprendía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Costo por prestación de servicios</b>		
Material médico y suministros a paciente	15,964,931	15,275,362
Costo del personal	49,503,391	40,829,542
Servicios	2,841,073	3,155,616
Mantenimiento y reparaciones	1,788,566	1,420,255
Amortizaciones	18,405	7,140
Honorarios	5,620,541	8,974,271
Arrendamientos	326,966	210,569
Descuentos	(78,104)	(196,831)
<b>Total</b>	<b><u>75,985,769</u></b>	<b><u>69,675,924</u></b>

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los gastos de administración comprendían:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Gastos de administración</b>		
Gastos de personal	8,511,575	7,833,119
Honorarios	327,173	338,955
Impuestos	1,522,698	1,413,872
Arrendamientos	111,901	117,216
Contribuciones y afiliaciones	118,588	75,872
Seguros	389,592	474,883
Servicios	4,896,053	5,177,324
Gastos legales	7,552	7,220
Mantenimiento y reparación	1,154,561	1,062,282
Gastos de viaje	16,084	56,006
Depreciaciones (Nota 11)	5,074,628	4,729,136
Amortizaciones	241,751	141,674
Diversos	1,075,959	1,102,416
Deterioro	2,813,706	1,328,007
<b>Total</b>	<b>26,261,821</b>	<b>23,857,982</b>

Los rubros que conforman el costo de la prestación del servicio de salud tienen un incremento en gran parte de las líneas con respecto al costo del año 2023, esto obedece a los incrementos anuales en el costo de insumos, salarios, mantenimientos, entre otros. Todos ellos atados al incremento del salario mínimo legal vigente y/o de la inflación.

En cuanto al gasto de administración se observa un incremento neto, que radica principalmente en el gasto de impuestos (IVA mayor valor del gasto), contribuciones y afiliaciones por el aporte a la Supersalud, el deterioro de cartera, el cual fue actualizado de acuerdo a la política de pérdida esperada. Otros como servicios y mantenimientos y reparación, los cuales están atados a incrementos anuales basados en los porcentajes del salario mínimo y/o inflación.

## 22. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Rendimientos financieros	4,956	5,471
Arrendamientos	483,602	456,138
Servicios	261,966	235,705
Recuperaciones (1)	1,684,300	1,688,057
Otros ingresos (2)	664,075	686,890
Pérdida en venta y retiro de bienes	(244,913)	(66,092)
Gastos extraordinarios	(174,529)	(38,401)
Otros gastos (3)	(501,927)	(105,595)
<b>Total</b>	<b>2,177,530</b>	<b>2,862,173</b>

1. Corresponde al ajuste por recuperación de deterioro de cartera de clientes por valor de \$1,043,093 más reintegro de otros costos y gastos \$637,012.
2. Otros ingresos originados en la recuperación de gastos de provisiones de ejercicios anteriores, aprovechamientos y donaciones recibidas en dinero y en especie.
3. Otros gastos, donaciones, demandas y litigios.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**23. COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros comprendían:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos bancarios	(1,925)	(1,611)
Comisiones	(82,708)	(78,418)
Intereses	(4,106,695)	(3,400,717)
Intereses arrendamiento derecho de uso	(6,345,279)	(5,869,970)
Diferencia en cambio	(4,061)	(658)
Otros	(2,862)	(2,986)
<b>Total</b>	<b>(10,543,530)</b>	<b>(9,354,360)</b>

**24. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO**

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta año corriente	-	(15,732)
Ajuste respecto de ejercicios anteriores	(6,857)	75,723
Impuesto sobre la renta diferido	(317,440)	1,335,309
<b>Total ingreso (gasto) por impuesto</b>	<b>(324,297)</b>	<b>1,395,300</b>

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Provisión para impuesto sobre la renta del año	-	(15,732)
Saldo a favor a ser compensado en el periodo	-	2,060,525
Retenciones a ser compensadas en el periodo	3,413,585	2,988,417
<b>Saldo neto de impuesto de renta a favor</b>	<b>3,413,585</b>	<b>5,033,210</b>

El impuesto sobre la renta de la Clínica para el año 2023 se da por ganancia ocasional, producto de donaciones recibidas en dinero y en especie; para este año se generó pérdida fiscal como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
<b>Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>(2,956,421)</b>	<b>(4,678,199)</b>
<b>Efectos impositivos de:</b>		
(+) Partidas que aumentan la renta o disminuyen la pérdida	16,392,057	2,464,582
(-) Partidas que disminuyen la renta o aumentan pérdida	(13,515,499)	(105,397)
<b>Pérdida líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>(79,863)</b>	<b>(2,319,014)</b>
<b>Pérdida líquida gravable</b>	<b>(79,863)</b>	<b>(2,319,014)</b>
<b>Ganancia ocasional Gravable</b>	-	<b>104,878</b>
Tasa de impuesto de renta ganancia ocasional/ordinaria	-	15%
<b>Impuesto de renta del año Ganancia ocasional/Ordinaria</b>	-	<b>15,732</b>
Menos descuentos tributarios	-	-
<b>Total impuesto de renta provisionado</b>	<b>-</b>	<b>15,732</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue del 35% para el año 2024 y 15% para el 2023 por ganancia ocasional.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2024 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la Ley 2277 de 2022. En línea con el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 la Compañía optó por reconocer de los ajustes de impuestos diferidos por cambios en la tarifa de impuesto de renta directamente en el gasto del periodo.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido surgen del resultado de las diferencias temporarias enunciadas a continuación a una tasa fiscal del 35%; al 31 de diciembre de 2024 fue:

Nombre cuenta	Saldo contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Impuesto deducible activo	Impuesto imponible pasivo
Cuentas por cobrar	46,002,130	46,455,955	(453,825)	158,839	-
PPYEQ	104,354,812	22,708,509	81,646,303	6,549,393	(35,125,599)
Pérdida fiscal	282,207	282,207	-	-	-
Obligaciones financieras	(116,056,854)	(29,689,467)	(86,367,387)	30,228,585	-
Provisiones	(642,270)	(637,570)	(4,700)	1,645	-
<b>Total</b>	<b>33,940,025</b>	<b>39,119,634</b>	<b>(5,179,609)</b>	<b>36,938,462</b>	<b>(35,125,599)</b>

A diciembre de 2023 el saldo del activo y pasivo por impuesto diferido lo componía:

Nombre cuenta	Saldo contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Impuesto deducible activo	Impuesto imponible pasivo
Cuentas por cobrar	33,790,244	35,549,084	(1,758,840)	615,594	-
PPYEQ	106,381,869	23,751,120	82,630,749	-	(28,920,762)
Pérdida fiscal	-	2,319,014	(2,319,014)	811,655	-
Obligaciones financieras	(108,603,009)	(24,062,159)	(84,540,850)	29,589,298	-
Provisiones	(1,299,455)	(1,200,831)	(98,624)	34,518	-
<b>Total</b>	<b>30,269,649</b>	<b>36,356,228</b>	<b>(6,086,579)</b>	<b>31,051,065</b>	<b>(28,920,762)</b>

El ajuste para su actualización da como resultado un neto gasto contable por valor de 317,440 de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Saldo final año 2023	Ajuste por actualización año 2024	Saldo final año 2024
Impuesto diferido activo	36,306,432	632,030	36,938,462
Impuesto diferido pasivo	(34,176,129)	(949,470)	(35,125,599)
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>2,130,303</b>	<b>(317,440)</b>	<b>1,812,863</b>

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de presentación	Fecha de firmeza	Observaciones
2021	Renta	28/04/2022	28/04/2025	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	19/04/2023	19/04/2026	Auditada en 2023. Con corrección y con Auto de archivo
2023	Renta	16/05/2024	16/05/2027	Sin fiscalización por parte de la DIAN

**Precios de transferencia**

Las Normas de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La Gerencia de la Clínica efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2024 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, con base en los estudios preliminares realizados a la fecha y los resultados satisfactorios obtenidos del estudio efectuado para el año 2023, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2024.

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Impuesto mínimo de tributación**

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Clínica ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y dentro de sus excepciones la Clínica cuenta con una pérdida contable y utilidad depurada inferior a cero por lo que no aplica la adición de puntos adicionales a la determinación del impuesto sobre la renta.

**25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Clínica es poseída en su totalidad por IDCQ Actividad Internacional S.L.U. sociedad domiciliada en Madrid-España quien es una subsidiaria y está controlada por el Grupo Helios Healthcare Spain S.L. domiciliado en Madrid, España.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante 2024 con partes relacionadas, accionista e intercompañías:

<b>Entidad</b>	<b>ID</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Parte relacionada</b>
IDCQ Actividad Internacional SLU	B87612123	España	Accionista
Inversiones Médicas de Antioquia S. A.	800.044.402-9	Colombia	Inter Compañía
Centro Médico Imbanaco S. A.	890.307.200-5	Colombia	Inter Compañía
Oftalmoservicios IPS S. A. S.	811.038.804-1	Colombia	Inter Compañía
Cedimed S. A. S.	811.007.144-6	Colombia	Inter Compañía
Clínica Medellín S. A. S.	890.911.816-1	Colombia	Inter Compañía
Clínica Imbanaco S. A.	890.307.200-5	Colombia	Inter Compañía
Clínica Oftalmológica de Antioquia S. A. S.	890.933.408-4	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Kabi Colombia S. A. S.	900.402.080-1	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Medical Care Colombia	830.007.355-2	Colombia	Inter Compañía
Centro Oncológico de Antioquia S. A. S.	900.236.850-2	Colombia	Inter Compañía
Fresenius Digital Technology	DE813238573	Alemania	Inter Compañía

<b>Año 2024</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Compras/ Gastos</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>Saldo de CXP</b>	<b>Saldo de CXC</b>	<b>Saldo de obligaciones financieras</b>	<b>Intereses por pagar</b>
IDCQ Actividad Internacional SLU	-	-	2,347,322	-	-	15,216,380	392,360
Clínica Medellín S. A. S.	2,152	419,730	1,113,778	823,428	676	8,720,000	1,694,046
Inversiones Médicas de Antioquia S. A.	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Oftalmológica de Antioquia S. A. S.	-	20,643	-	20,239	-	-	-
Cedimed S. A. S.	-	1,424	127,834	-	-	1,300,000	99,161
Centro Oncológico de Antioquia S. A. S.	-	1,856	-	-	-	-	-
Fresenius Digital Technology	4,359	276,727	-	180,207	-	-	-
Fresenius Medical Care	-	116,885	-	116,885	-	-	-
Fresenius Kabi Colombia S. A. S.	-	462	-	276,009	-	-	-
Centro Médico Imbanaco S. A.	-	2,760	-	-	-	-	-
Oftalmoservicios IPS S. A. S.	-	-	170,980	-	-	1,350,000	117,520
<b>Total</b>	<b>6,511</b>	<b>840,487</b>	<b>3,759,914</b>	<b>1,416,768</b>	<b>676</b>	<b>26,586,380</b>	<b>2,303,087</b>

<b>Año 2023</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Compras/ Gastos</b>	<b>Gastos por Intereses</b>	<b>Saldo de CXP</b>	<b>Saldo de CXC</b>	<b>Saldo de obligaciones financieras</b>	<b>Intereses por pagar</b>
IDCQ Actividad Internacional SLU	-	-	2,395,529	-	-	15,216,380	478,419
Clínica Medellín S. A. S.	1,986	177,779	755,014	268,623	34,935	6,870,000	658,233
Inversiones Médicas de Antioquia S. A.	-	3,423	-	412	-	-	-
Clínica Oftalmológica de Antioquia S. A. S.	-	560	-	-	-	-	-
Cedimed S. A. S.	-	2,004	-	-	-	-	-
Centro Oncológico de Antioquia S. A. S.	626	3,461	-	3,392	-	-	-
Fresenius Digital Technology	-	-	-	195,717	-	-	-
Fresenius Medical Care	-	140,947	-	120,472	-	-	-
Fresenius Kabi Colombia S. A. S.	-	839,783	-	544,562	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2,612</b>	<b>1,167,957</b>	<b>3,150,543</b>	<b>1,133,178</b>	<b>34,935</b>	<b>22,086,380</b>	<b>1,136,652</b>

**CLÍNICA DEL PRADO S. A. S.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Las cuentas por pagar a partes relacionadas es lo correspondiente a pagar al accionista por obligación financiera a largo plazo, así mismo a Clínica Medellín S. A. S., Cedimed S. A. S. y Oftalmoservicios IPS S. A. S., pasivo financiero a corto plazo. Ambas deudas generan intereses.

**26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.

## Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Clínica del Prado S. A. S. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Clínica hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

## Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.  
Tel: (60-4) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A los señores Accionistas de  
Clínica del Prado S. A. S.**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

#### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Clínica del Prado S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Paula Andrea Jaimes Ospina  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 329594-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
26 de febrero de 2025